

'Gestión dinámica innovadora del recurso micológico'

Boletín nº 4 MIKOGEST - www.mikogest.net

Criterios de sostenibilidad



Uno de los principales resultados del proyecto han sido los criterios de gestión sostenible del recurso micológico y criterios de gestión forestal para optimizar dicho aprovechamiento.

Las características de la masa forestal (p. ej., especie forestal, edad del arbolado, área basimétrica y densidad) junto con las variables climáticas y del terreno (p. ej., temperatura, precipitación, orientación, pedregosidad y pendiente) determinan la productividad de las setas silvestres del ecosistema. Aunque las condiciones climáticas y del terreno no pueden ser controladas por los gestores forestales, la producción de setas puede verse afectada por las prácticas selvícolas. Este impacto sobre la productividad de las setas será positivo o negativo según el tipo de gestión forestal aplicado y de su intensidad.

[Leer más](#)

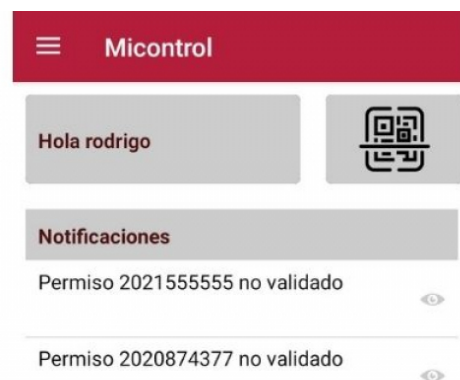


A través de Organismos de Control y Certificadoras, cada Comunidad Autónoma puede certificar si un monte productor de setas cumple con la Normativa Europea de la Producción Ecológica, de acuerdo con el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

Las características del sistema de control y certificación están contempladas en la propia normativa europea anteriormente citada, que permite a los Estados miembros la elección de un sistema público o privado para ello. En España, esta elección compete a las comunidades autónomas. La Certificación en ecológico se solicita a la Autoridad Pública de Control para la Certificación de la Producción Ecológica de cada Comunidad Autónoma o certificadora privada habilitada en el caso de encontrarse en una Comunidad donde exista esta opción.

[Leer más](#)

App micontrol



La app micontrol es una herramienta para facilitar la labor de control del aprovechamiento

de los guardas rurales, guardas particulares de campo y guardia civil-seprona en los acotados micológicos. Además captura datos del desarrollo de la actividad de recolección a través de las cantidades recolectadas y rendimientos horarios por especie de interés socioeconómico.

Micontrol tiene dos objetivos:

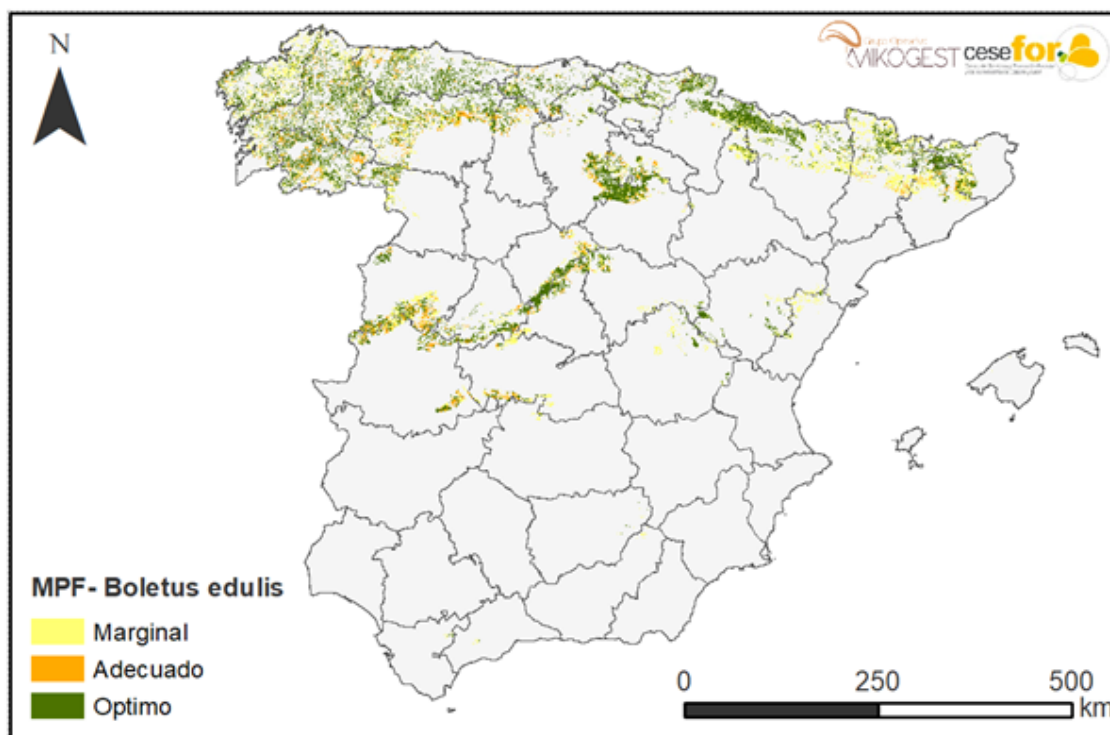
- Facilitar la gestión del guarda rural, guarda particular de campo y guardia civil-seprona en el control del aprovechamiento en su tarea de verificar que la actividad se desarrolla de acuerdo a las condiciones legales de recolección establecidas en el acotado.
- Capturar datos de la actividad recolectora.

Para ello se ha diseñado la app micontrol, para ser utilizada por diferentes usuarios a través de cualquier dispositivo móvil y además se ha desarrollado un espacio web propio de cada usuario, desde el que puede gestionar los datos de todas sus inspecciones, visualizarlas mediante un SIG, acceder a sus imágenes y verificar los datos recogidos en cada inspección.

Leer más

Big Data Micológico

<https://visor.mikogest.net/>



Las consultas realizadas sobre la base de datos del Big Data Micológico pueden visualizarse a través del visor de mikogest. Este visor está basado en la recopilación e integración de todos los datos del sector micológico existentes para su análisis Big Data,

diseñado para que nos permita abordar, de un modo eficaz y útil, el gran volumen de datos existente en el medio natural y también los recogidos a través de las apps generadas desde el proyecto smartbasket y micontrol. Su finalidad es conseguir mejorar la gestión de nuestros montes productores de setas y hongos.

En él se visualizan los Mapas Potenciales de Fructificación (MPF) de la seta que se quiere seleccionar en España. Esta superficie potencial de fructificación está clasificada según la leyenda en Óptimo, Adecuado y Marginal de acuerdo con la especie forestal principal y secundaria, su edad, criterios climatológicos, edafología y fracción de cabida cubierta.

[Leer más](#)

Consorcio

SOCIOS:



FINANCIA:

El grupo operativo MIKOGEST, 'Gestión dinámica innovadora del recurso micológico', ha recibido para su proyecto de innovación una subvención de **584,000.00 euros**. El importe del proyecto es cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (**FEADER**) y al 20% por fondos de la Administración General del Estado (**AGE**), tal como se establece en el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo.

La [Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria](#) (DGDRIFA) es la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda del FEADER y nacional correspondiente.

Comisión Europea: [Área de Agricultura y Desarrollo Rural](#)

Organismo responsable del contenido: [GO MIKOGEST](#)

